

LA PRIMERA REPÚBLICA Y EL CANTONALISMO

La república fue el régimen de gobierno que sustituyó a la monarquía cuando Amadeo I abdicó a principios del año 1873. La República no era el régimen deseado por los españoles ni por las élites gobernantes. Fue fruto de la casualidad y de acontecimientos y posiciones políticas coyunturales: buscar otro rey no tenía sentido tras la abdicación del único rey electo y constitucional de la Historia de España. La república llegó como única opción posible pero inmediatamente los partidos monárquicos, mayoritarios en las Cortes, decidieron no participar en la vida política del nuevo régimen. Quedó, por ello, herido desde el primer momento: lo que al principio era negativa a participar, se tornó al final en oposición abierta al régimen.

Sin embargo, el periodo republicano nos muestra la cara más avanzada de la democracia pero también el inicio de las tensiones sociales y nacionalistas que marcarán la posterior historia de España. Nos referimos al movimiento cantonalista que surge bajo el gobierno de Pi i Margall y que hará deslizarse a los gobiernos hacia un fuerte conservadurismo y centralismo, incluso forzando un golpe de Estado que lleva a una república autoritaria. Pero también a la experiencia federalista que el propio Pi i Margall, tras su victoria electoral, puso en práctica con escaso éxito con la Constitución de 1873. Las tensiones sociales se agudizan y el movimiento obrero, unido al cantonalismo, se vuelve violento y revolucionario. El anarquismo se extiende con facilidad y se mezcla con los motines de subsistencias y el anticlericalismo.

1. Causas de la caída de la monarquía y proclamación de la República

Ya hemos visto en el tem anterior los problemas a los que se enfrentó la monarquía de Amadeo I: el rechazo del rey por la alta nobleza y la iglesia; el viraje hacia el Partido Alfonsino que van a llevar las élites económicas y políticas del país; la fuerza y violecia con que se empleaba el movimiento obrero; la presión de los partidos republicanos; la Guerra Carlista, con un incierto final; la Guerra Larga de Cuba con su sangría humana y económica; la división de los partidos monárquicos en bandos irreconciliables y la inestabilidad de los gobiernos; el recurso a la corrupción y a la manipulación para mantenerse en el poder y, por fin, la mala situación económica del país y los constantes enfrentamientos entre la cúpula militar y los partidos.

El enfrentamiento entre el arma de artillería y el presidentye del gobierno, el radical Ruiz Zorrilla, llevan al rey a abdicar el 11 de febrero de 1873. Una reunión conjunta del Congreso y del Senado se convierte en Asamblea Nacional. Los discursos de Pi i Margall, Salmerón y Castelar convencieron transitoriamente a la mayoría monarquica de la cámara y se proclamó la República por una abrumadora mayoría de diputados. En esta misma reunión se eligió al primer presidente de la República, que también lo sería del gobierno: Estanilao Figueras.

Los partidos no republicanos decidieron no volver a participar en la vida política y, a partir de ese momento, se decantaron por la oposición directa al régimen republicano incluso por la vía de pronunciamiento militar. Figueras convoca elecciones a las nuevas Cortes. La victoria es aplastante para los republicanos federales ya que ni siquiera se presentaron a estas elecciones los republicanos unitarios o conservadores opuestos al modelo federal. Votaron alrededor de un 25 % del censo electoral. Las nuevas Cortes votaron el 8 de junio de 1873 y decidieron que la forma del Estado sería la República democrática federal.

Esto abre la reflexión de que bajo el régimen republicano podemos ver diferentes tendencias políticas: un republicanismo federal, que defendían la autonomía legislativa y ejecutiva de las direntes regiones dentro de un Estado que mantenía competencias muy generales frente a un

republicanismo unitario que defendía el centralismo del país y la inexistencia de otros poderes legislativos o ejecutivos que no fuera el gobierno de Madrid.

Por otro lado, el republicanismo podía ser más social y democrático, como era el federal, que defendía la ampliación de derechos y libertades y buscaba la protección y la defensa de los ciudadanos menos favorecidos. El republicanismo podía ser más conservador, defensor del orden por encima de la libertad, es decir, sacrifica los derechos y libertades para defender la estabilidad social y el dominio de las élites económicas. Defiende un mayor poder del ejecutivo y tiene como primer acto de gobierno acabar con el movimiento obrero, el cantonalismo y la guerra carlista y cubana.

2. Proceso político bajo la república

1. Gobiernos de Pi i Margall

Las divisiones internas del republicanismo y los graves problemas del país hacen que Figueras abandone el gobierno y se lo ceda al líder federal, Pi i Margall. El esfuerzo principal del nuevo gobierno será llevar adelante en las Cortes el proyecto de Constitución federal así como la aprobación de una serie de leyes de carácter social que calmaran las peticiones obreras.

1. Leyes sociales

1. reparto tierras desamortizadas
2. fijación jornada laboral 8 horas
3. jurados mixtos patronos-obreros solución conflictos laborales
4. protección trabajo de menores
5. Amnistía a los presos republicanos, abolición de impuestos y quintas. Es cierto que la caída rápida del gobierno de Pi i Margall hará que muchas de estas leyes nunca se pudieran poner en práctica.

2. Redacción de la Constitución de 1873.

1. Características principales. El proyecto se desarrollaba en 117 artículos y 17 títulos y especificaba que España era una Nación compuesta por 17 Estados, con competencias ejecutivas y legislativas. Declaraba la soberanía nacional, establecía que el poder ejecutivo residía en el presidente de la República y en el presidente de gobierno y ministros por él designados, el legislativo era bicameral, siendo el Congreso elegido por sufragio universal directo y el Senado formado por cuatro senadores por Estado. El artículo 50 establecía los poderes del Estado federal y el 96 los propios de los estados regionales, que tendrán gobierno y asamblea propia. El tribunal supremo sería federal. La carta de derechos y libertades es semejante a la de 1869 y se declara la separación Iglesia-Estado.

2. Causas de la caída Pi i Margall.

La sublevación cantonalista y su unión al movimiento obrero fueron las causas directas de la caída de Pi i Margall, sustituido por las Cortes el 18 de Julio, tras 37 días de mandato. El nuevo presidente, Nicolás Saverón, de la tendencia federal pero conservadora.

3. Gobiernos conservadores de Saverón y Castelar

El nombramiento de un político más conservador gustó a las clases altas pero enfureció a los cantonalistas, que redoblaron sus esfuerzos secesionistas. "Orden, autoridad, gobierno" sería junto a Castelar, su sustituto, sus máximas de gobierno. Pidió empréstitos, impuso impuestos y con esos fondos, reorganizó el ejército, enviando dos grandes expediciones militares, una a Andalucía y otra a Valencia, al

mando de Pavía y Martínez Campos. Su negación a firmar las sentencias de muerte impuestas a republicanos llevó a su dimisión en setiembre de 1873. Inmediatamente es elegido el republicano unitario y conservador Emilio Castelar por 133 votos frente a los 67 obtenidos por Pi i Margall.

1. Principales leyes y decretos
 1. reorganización del ejército. Plenos poderes de actuación en las zonas de guerra.
 2. supresión garantías constitucionales. El ejército toma para sí las funciones policiales y el ejecutivo legisla ante el cierre de las Cortes por el presidente.
 3. reactivación levas y quintas
2. Causas de la caída de Castelar. Golpe de Estado de Pavía. Castelar reabrió las Cortes para lograr la aprobación de nuevos impuestos y poderes extraordinarios para luchar contra los carlistas y los cantones. Las Cortes aprovecharon la situación para reprobárselo y quitarle el poder. El general Pavía, el mismo día 2 de enero de 1874, asaltó el Congreso para evitar el fin del gobierno de Castelar. Las Cortes quedaban disueltas y se buscó una figura de prestigio para gobernar la república, el general Serrano.

4. La República autoritaria de Serrano 1874

1. Medidas políticas y represivas
La llegada de Serrano al gobierno supuso toda una serie de medidas para acabar con el caos y el desgobierno anterior. Disolvió la AIT y los partidos republicanos, persiguiendo y encarcelando a sus principales líderes. Declaró el Estado de sitio y suprimió con ello las garantías constitucionales, derechos y libertades. Restableció los consumos y hizo levas para enfrentarse definitivamente al problema carlista. Trató de mejorar las finanzas públicas y para ello creó el Banco de España, como único banco emisor.
2. Caída de la república.
Nadie estaba satisfecho con un régimen político autoritario ni con una forma de gobierno extraña para las élites políticas y económicas del país. El 1 de diciembre de 1874 Alfonso de Borbón firmaba el Manifiesto de Sandhurst, escrito por Cánovas del Castillo, donde establecía los principios políticos que regirían una vuelta de los Borbones a España: liberalismo parlamentario conservador pero abierto a todos los partidos burgueses, catolicismo y orden.
 1. Pronunciamiento de Martínez Campos. Aunque Cánovas deseaba una vuelta de los Borbones pacífica y exigida por el pueblo, el general Martínez Campos la aceleró pronunciándose a su favor en Sagunto el 29 de diciembre de 1874. El gobierno de Serrano no opuso resistencia y Cánovas formó un nuevo gobierno, que proclamó a Alfonso, nuevo rey de España con el título de Alfonso XII.
 2. Proclamación como rey de Alfonso de Borbón. El nuevo rey llegó a España en enero de 1875 y junto a Cánovas emprendió una acción de gobierno con tres ejes: derogar y modificar las acciones más radicales del Sexenio anterior, redactar una nueva Constitución y pacificar el norte de España y Cuba.

3. Principales problemas a los que se enfrenta la república

1. Movimiento obrero. La AIT. El obrerismo en la república se vió muy influenciado por los sucesos de la Comuna de París, en Francia, 1871. El gobierno popular allí establecido puso en práctica algunos principios del anarquismo y del socialismo y destacados líderes obreros ejercieron tareas de gobierno. La sección española de la AIT, de inspiración anarquista, había crecido y aumentado su presencia en Cataluña, algunas zonas de Levante y Andalucía. Su carácter revolucionario y violento casaba muy bien con el tipo de protesta obrera tradicional, basada en el motín de subsistencias, ocupaciones de tierras o en el paro obrero. La unidad inicial hacia 1870 con los republicanos se tornó en oposición por el rechazo del Estado y de la vía política de la sección de la AIT. Los sucesos de Alcoy y de Barcelona mostraron a los obreros cuan alejados estaban de los planteamientos de los republicanos moderados. Serrano ilegalizó la AIT en España en enero de 1874 y los reprimió con extrema violencia.
2. El cantonalismo
 1. Diferencias entre cantonalismo y federalismo.

El federalismo parte de que el Estado central consiente en ceder parte de sus capacidades legislativas y ejecutivas a las regiones, reservándose para sí las más importantes y destacadas como la defensa, la justicia, la recaudación de impuestos, etc. Por tanto, las atribuciones de las regiones o Estados son limitadas frente al Estado federal. En el caso cantonal, las localidades, las zonas se levantan contra el gobierno y proclaman su independencia, es decir, recuperan la soberanía y con ello todas las competencias ejecutivas y legislativas. Son totalmente independientes. El paso siguiente es renegociar, en pie de igualdad, con el Estado español las competencias y poderes de cada uno. Ello llevará al debilitamiento del Estado central y a un mayor poder de los nuevos Estados asociados.
 2. Localización del movimiento. Caso de Cartagena.

Los cantones, el movimiento cantonal es una mezcla de los sentimientos republicanos federalistas con las ansias populares de que los nuevos estados mejoraran sus condiciones de trabajo y de vida. Los levantamientos se suceden por todo Levante y Andalucía pero también en Galicia y algunas zonas de Extremadura. Valencia, Málaga, Alcoy, Cádiz, Torre Vieja, Almansa, Salamanca, Plasencia, Bailén, Ferrol, Algeciras y un largo etcétera. El más importante por ser puerto principal y base naval de la Flota fue Cartagena. Antonio Gálvez Arce fue el inspirador de este cantón, que controló parte de la flota de guerra. Esta se sublevó contra el gobierno y se dedicó a arrasarse localidades costeras y fomentar el cantonalismo.

Es cierto que el sostén popular del movimiento eran las clases populares que reaccionaban contra el gobierno no tanto por inspiración nacionalista sino por motivos económicos e incluso anticlericales. Las peticiones laborales se mezclaban con proclamas de fraternidad, federalismo, libertad. Los líderes cantonales aprovecharon las terribles condiciones de vida para aunar esfuerzos contra el gobierno.

El último cantón en caer fue Cartagena que resistió hasta el 12 de enero de 1874.
3. La guerra carlista. El País Vasco, Navarra y Cataluña estaban en plena guerra civil y gran parte de su territorio estaba en manos del pretendiente carlista Carlos VII. Este creó un Estado propio, con instituciones, moneda y representación diplomática en algunas capitales europeas. Su capital era Estella. Partidas de carlistas atacaban Castilla y Aragón, sin que el ejército gubernamental pudiera hacer nada ante los numerosos frentes en los que tenía que actuar.
4. La guerra colonial